Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN 70/2022

En la Ciudad de Encarnación, Itapúa, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, con relación al llamado para Adquisición de equipos informáticos tipo notebook para la Municipalidad de Encarnación, Contratación Directa Nro. 64, ID Nro. 417.666.-

Se procede a evaluar las ofertas recibidas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha 28 del mes de 0ctubre del año dos mil veintidós. -

ANTECEDENTES DEL LLAMADO:

a) **N° de PAC:** I.D N°: 417.666
b) **Miembros del Comité de Evaluación**: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 316/2022: el Ing. Orlando Rene Miglio Ferreira; CPN. Guillermo Alberto Colmán; Lic. Juan Rubén Aquino Monzón; Arq. Venancio Zarate; Abg. Jorge Úrsulo Servían Alvarenga que tendrán a su cargo la Evaluación de la Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC.

c) **Monto Referencial**:

Item	Descripción	Precio referencial
1	Notebook Tipo 1-Avanzada (según especificaciones tecnicas)	11.448.333
2	Notebook Tipo 2-Intermedia (según especificaciones tecnicas)	9.823.333

d) **Sistema de Adjudicación: POR ITEM –**
e) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**
CDP N°: 9.690
Monto: Gs. 140.000.000 (guaraníes setenta y siete millones)

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 60, 63 y el Art. 65** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario,** Se coteja si las ofertas presentadas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado (Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº. 2992).

Se han presentado CUATRO oferentes:

1. **OFERENTE Nro. 1: Néstor Ramon Duarte Ruiz Diaz** **Gs. 102.000.000.-**
2. **OFERENTE Nro. 2: Luis Alberto Cacace Bernie** **Gs. 104.910.000.-**
3. **OFERENTE Nro. 3: Compugraf Informática** **Gs. 127.840.000.-**
4. **OFERENTE Nro. 4: Amadeu Vidal Vinader Ruoti:** **Gs. 112.700.000.-**

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Publicos y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

Se verificara si cumplen con la presentación de los documentos de participación requeridos en el llamado:

Abog. Jorge Servían
Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Oferentes	Oferente 1: Néstor Ramon Duarte Ruiz Diaz	Oferente 2: Luis Alberto Cacace Bernie	Oferente Nro. 3: Compugraf Informática	OFERENTE Nro. 4: Luis Alberto Cacace Bernie
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario publicado en el SICP. **(*)**	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta. **(*)**	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de declaración de miembros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta
Documentos legales (*) Personas Fisicas: Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple
Constancia de inscripción del registro Único de contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Publica para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto Enel Registro de poderes	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	Cumple

Ing. Pierre Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

Abog. Jorge Servian
Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Se pudo comprobar que cumplen a cabalidad con todos los requerimientos documentales para la evaluación de participación. -

Se procede Al análisis de precios:

ANALISIS DE PRECIOS - ONLINE Digital Nestor Duarte Ruiz Diaz				
Item	**Descripción**	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
1	Notebook Tipo 1-Avanzada (según especificaciones tecnicas)	11.448.333	11.000.000	-4%
2	Notebook Tipo 2-Intermedia (según especificaciones tecnicas)	9.823.333	9.000.000	-8%

ANALISIS DE PRECIOS - Cacace Informatica				
Item	**Descripción**	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
1	Notebook Tipo 1-Avanzada (según especificaciones tecnicas)	11.448.333	11.875.000	4%
2	Notebook Tipo 2-Intermedia (según especificaciones tecnicas)	9.823.333	8.415.000	-14%

ANALISIS DE PRECIOS - COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.				
Item	**Descripción**	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
1	Notebook Tipo 1-Avanzada (según especificaciones tecnicas)	11.448.333	15.260.000	33%
2	Notebook Tipo 2-Intermedia (según especificaciones tecnicas)	9.823.333	9.070.000	-8%

ANALISIS DE PRECIOS - VINADER COMPUTACION				
Item	**Descripción**	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
1	Notebook Tipo 1-Avanzada (según especificaciones tecnicas)	11.448.333	13.750.000	20%
2	Notebook Tipo 2-Intermedia (según especificaciones tecnicas)	9.823.333	7.550.000	-23%

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Publica y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

Abog. Jorge Servian
Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio se pudo comprobar que todos los oferentes han cumplido con los márgenes establecidos entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial. - **Art. 4, numeral 1 Resolución DNCP Nº. 1890/2020**.

Según se verifica en el análisis de las ofertas no existen errores aritméticos que Subsanar.

Se asentaron observaciones en el Acta de apertura de sobres. Como fueron observaciones técnicas, estas fueron remitidas al Director de Tecnología y procesamiento de datos de la Institución Municipal, Dirección que solicito la compra de estos equipos informáticos y por ende sería el administrador del contrato que se suscriba.

Observaciones del Acta de Apertura:

Que el Oferente Nro. 1 (Néstor Duarte Ruiz Diaz) y el Oferente Nro. 2. (Luis Alberto Cacace), en el ítem Nro. 1 los modelos presentados no cumplen con la exigencia de la certificación WORD STATION y que en el Ítem Nro. 2, el Oferente Nro. 2 (Luis Alberto Cacace) no cumple con la capacidad técnica de la placa de video requerida. Que los equipos ofertados por la firma del Oferente Nro. 2 (Luis Alberto Cacace), no presentan teclados en español exigidos en el P.B.C. en ambos ítems.

Que el Oferente Nro. 4 (Amadeo Vinader), no presenta documentos que confirmen que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Expresadas estas aclaraciones, por el Director de Tecnología y procesamiento de datos de la Institución Municipal, se procede a continuar con la evaluación de las ofertas.

A los oferentes le fueron solicitadas documentaciones técnicas, lodos lo han presentado en el plazo establecido para la presentación. Estos documentos fueron remitidos al Director de Tecnología y procesamiento de datos para su análisis. Quien ha expresado lo siguiente:

1) Certificacion work station (item Nro. 1): No se exige, en cambio lo que se solicita es que el tipo de equipo sea una WS. Combinan la portabilidad de un ordenador portátil con las prestaciones y potencia de una Estación de trabajo de escritorio, los equipos presentados cumplen con ambas características.

2) Placa de video (Ítem 2): El equipo presentado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas con el PBC ya que posee una placa INTEL IRIS XE, la cual utiliza memoria compartida con los gráficos Intel Iris Xe, por lo tanto, cumple con la exigencia de 1GB de placa como mínimo.

3) Teclado en español (Ítem Nro. 1 y 2): No constituye una característica excluyente. El teclado se configura conforme al idioma de Sistema Operativo y no influye en cuanto a la utilidad y funcionamiento del equipo.

Ing. Rene Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

Abog. Jorge Servian
Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Al analizar los documentos que fueron solicitados a los oferentes, el Director de Tecnología y Procesamiento de datos concluye que:

En el Ítem Nro. 1 y 2: Equipos informáticos tipo notebook avanzada e intermedia, el oferente Nro. 1 Néstor Ramon Duarte Ruiz Diaz no especifica tarjeta de red LAN, Maletín, Accesorios

El margen de preferencia Nacional no será aplicado, ya que se pudo comprobar que ninguno de los oferentes posee certificado de Origen Nacional del MIC.

Margen de preferencia LOCAL			
OFERENTE	**PRECIO OFERTADO**	**MARGEN -10%**	**MARGEN+PRECIO**
Nestor Ramon Duarte Ruiz Diaz			
Item Nro.1:	11.000.000		12.100.000
Item Nro.2:	9.000.000	10%	9.900.000
Luis Alberto Cacace			
Item Nro.1:	11.875.000		11.875.000
Item Nro.2:	8.415.000	0%	8.415.000
Compugraf Informatica			
Item Nro.1:	15.260.000		15.260.000
Item Nro.2:	9.070.000	0%	9.070.000
Amadeo Vinader			
Item Nro.1:	13.750.000		13.750.000
Item Nro.2:	7.550.000	0%	7.550.000

Se tomará para su evaluación, después de la aplicación del margen de preferencia local, al Oferente Nro. 2 Luis Alberto Cacace, se tomará su oferta para la evaluación del Ítem Nro. 1. -

Seguidamente se comprobará si cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser funcionario/a Público/a.

Oferente 2: **Luis Alberto Cacace Bernie**	
Cumple	Según Constancia N.º. 943
No Cumple	

Venancio Zarate
Arquitecto

Abog. Jorge Serviat
Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Ing. [illegible] Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Capacidad financiera

RATIO LIQUIDEZ	2.019	2.020	2.021	SUMA	RATIO
Total Activo Corriente	1.459.632.646	967.913.605	1.339.250.350	3.766.796.601	3,99311
Total Pasivo Corriente	728.722.803	165.326.379	49.273.842	943.323.024	

Debe ser igual o mayor a 1 en promedio en los ultimos 3 años

RATIO ENDEUDAMIENTOS					
PASIVO TOTAL	806.824.942	265.326.379	556.254.111	1.628.405.432	0,42807
ACTIVO TOTAL	1.487.346.669	968.078.605	1.348.650.417	3.804.075.691	

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años

RATIOS RENTABILIDAD					
Utilidad del Ejercicio	82.435.204	24.700.555	99.626.756	206.762.515	0,09503
Capital	680.521.727	702.752.226	792.396.306	2.175.670.259	

El promedio en los 3 años no deberá ser negativo

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

A) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
B) Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2019, 2020, 2021
C) Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2019, 2020, 2021
D) Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2019, 2020, 2021
E) Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años 2019, 2020, 2021

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **provisión de** equipos informáticos tipo notebook**,** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)**años**2.019-2.020 y2021. Cumple. -**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple** con la presentación de los 3 años solicitados y cumplen con el equivalente del 50%.

Capacidad técnica :

- Declaración Jurada de cumplir con a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas. – **Cumple**

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:
1. Declaración Jurada de que cumple con las especificaciones técnicas. – **Cumple**
Este Oferente Cumple para ser adjudicado en el Ítem Nro. 1 Notebook tipo 1 Avanzada.

Venancio Zarate
Arquitecto

Abog. Jorge Servian
Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Se tomará para su evaluación, después de la aplicación del margen de preferencia local, al Oferente Nro. 4 Amadeo Vinader, se tomará su oferta para la evaluación del Ítem Nro. 2. -

Seguidamente se comprobará si cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser funcionario/a Público/a.

Oferente 4: **Amadeo Vinnader Ruoti**	
Cumple	Según Constancia Nº. 912
No Cumple	

Capacidad financiera

RATIO LIQUIDEZ	**2.019**	**2.020**	**2.021**	**SUMA**	**RATIO**
Total Activo Corriente	9.174.316.533	5.459.770.964	5.094.394.676	19.728.482.173	3,484889
Total Pasivo Corriente	4.843.164.163	639.475.158	178.502.662	5.661.141.983	

Debe ser igual o mayor a 1 en promedio en los ultimos 3 años

RATIO ENDEUDAMIENTOS					
PASIVO TOTAL	4.843.164.163	639.475.158	178.502.662	1.628.405.432	0,18970
ACTIVO TOTAL	12.693.378.517	8.800.347.185	8.348.774.822	29.842.500.524	

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años

RATIOS RENTABILIDAD					
Utilidad del Ejercicio	741.686.904	310.657.673	9.334.387	1.061.678.964	4,88565
Capital	6.645.491.692	7.387.178.596	7.697.902.015	21.730.572.303	

El promedio en los 3 años no deberá ser negativo

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

F)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
G)	Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2019, 2020, 2021
H)	Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2019, 2020, 2021
I)	Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2019, 2020, 2021
J)	Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años 2019, 2020, 2021

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **provisión de** equipos informáticos tipo notebook, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)**años**2.019-2.020 y2021. Cumple. -**

Venancio Zarate
Arquitecto

Abog. Jorge Servían
Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

b) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple** con la presentación de los 3 años solicitados y cumplen con el equivalente del 50%.

Capacidad técnica :

- Declaración Jurada de cumplir con a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas. – **Cumple**

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:

1. Declaración Jurada de que cumple con las especificaciones técnicas. – **Cumple**

Este Oferente Cumple para ser adjudicado en el Ítem Nro. 2 Notebook tipo 2 Intermedia.

Se concluye que las ofertas evaluadas, cumplen técnica y legalmente. Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación"** este Comité de Evaluación, sugiere las adjudicaciones de: la **Firma Cacace Informática** con **RUC Nro. 2410986-0,** siendo el representante Legal el **Sr. Luis Alberto Cacace Bernie, con C.I. Nro. 2.410.986**. La adjudicación recomendada se dará por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas y en el cuadro de adjudicación, en ambos ítems, totalizando la suma de **Gs. 71.250.000** (setenta y un millones doscientos cincuenta mil guaraníes), con todos los impuestos incluidos (Ítem Nro. 1), Notebook Tipo 1 avanzada y al **Oferente Nro. 4** Sr. **Amadeo Vinader Ruoti , con RUC Nro. 701.932-7,** con **C.I Nro. 701.932,** la adjudicación se dará por el monto presentado en su planilla de ofertas, cotejado y corroborado en el cuadro comparativo de precios, en el análisis de costos, sin errores aritméticos, de **Gs. 30.200.000 (**treinta millones doscientos mil guaraníes), con todos los impuestos incluidos, en el Ítem Nro.2 (Notebook tipo intermedia)

Abog. Jorge Servian
Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Ing. René Miglio
Municipalidad de Encarnación

Venancio Z...
Arquite...